



CIRCULAR N° 004/16-DCPyA-SSP-SP

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SE NOTIFICA A LAS AUTORIDADES SANITARIAS, PLANTAS DE PROCESAMIENTO, PERMISIONARIOS HABILITADOS Y PUBLICO EN GENERAL, QUE EN EL DIA DE LA FECHA SE HA RECIBIDO INFORMACION EMANADA DEL DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA, (LABORATORIO DE SALUD AMBIENTAL, MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA) CON REFERENCIA A LA DETECCION DE VALORES SUPERIORES A LAS 400 UNIDADES RATON (400 U.R.) DE TOXINA PARALIZANTE DE MOLUSCOS (T.P.M.) EN UNA MUESTRA DE MEJILLON PROCEDENTE DE CERRO AVANZADO, GOLFO NUEVO, LO CUAL DETERMINA SU FALTA DE APTITUD PARA CONSUMO HUMANO; MOTIVO POR EL CUAL SE HA RESUELTO VEDAR LA EXTRACCION DE MOLUSCOS BIVALVOS Y GASTEROPODOS EN LA ZONA DE GOLFO NUEVO, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, SE SOLICITA A LA POBLACION EN GENERAL, ABSTENERSE DE EXTRAER Y/O ADQUIRIR MOLUSCOS BIVALVOS Y GASTEROPODOS PROCEDENTES DE LA MENCIONADA ZONA, EN VIRTUD DEL POTENCIAL RIESGO QUE IMPLICA SU CONSUMO PARA LA SALUD HUMANA.

Rawson, 18 de noviembre de 2016.-

Firmado: Lic. Paola Ciccarone

Directora de Coordinación Pesquera y Acuicultura

Subsecretaría de Pesca – Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut